EXPTE. D- 5005 /16-17

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el Proyecto de Resolución presentado ante el Honorable Consejo Deliberante del Municipio de Gral. San Martín por el Concejal del Frente Para la Victoria Hernán Letcher, por el cual se solicita al Intendente que declare la Emergencia Industrial ante la grave situación económica que atraviesan las Pequeñas y Medianas Empresas de la región y sus trabajadores, como consecuencia de las políticas decididas por los Gobiernos Nacional y Provincial, como la apertura de importaciones, los abusivos aumentos tarifarios y la marcada caída del consumo interno.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Lic. CESAR D. VALCENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO R. REVORA
Diputado - F.P.V
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El día 21 de Febrero de 2017 fue presentado ante el Honorable Consejo Deliberante de la Municipalidad de San Martín por el Concejal Hernán Letcher del Frente Para la Victoria, un Proyecto de Resolución en el cual se le solicita a Gabriel Katopodis, Intendente del municipio, declarar la Emergencia Industrial, producto de la complicada realidad económica que se encuentran atravesando, hoy en día, las Pequeñas y Medianas Empresas de la región producto de la apertura de importaciones, el incremento de los costos de la producción a causa del proceso inflacionario y la masiva caída del consumo interno. La fundamentación de dicha solicitud se basa en un informe presentado por el Centro de Economía Política para la Argentina, en el cual se reflejan cuáles han sido las consecuencias de las mencionadas condiciones económicas que se han desarrollado a lo largo del 2016 y a inicios del 2017 producto de las políticas llevadas a cabo tanto por el Gobierno Nacional como por el Gobierno Provincial. Estas medidas, impactaron realmente de manera negativa en el sector industrial del Municipio de Gral. San Martín, destruyendo más de 90.000 puestos de trabajo y poniendo en peligro tanto la continuidad de las empresas como la fuente laboral de miles de trabajadores locales.

Esta crisis de empleo, es el producto de la combinación de un conjunto de medidas implementadas destinadas a realizar una transferencia de recursos desde los sectores más vulnerables hacia los más concentrados de la economía. Este peligroso conjunto de medidas se compone de falta de demanda, suba de costos de la producción, masiva apertura de importaciones, excesiva presión tributaria y encarecimiento del crédito.

Gráfico N° 1: Evolución de despidos y suspensiones en la industria entre marzo de 2016 y enero de 2017

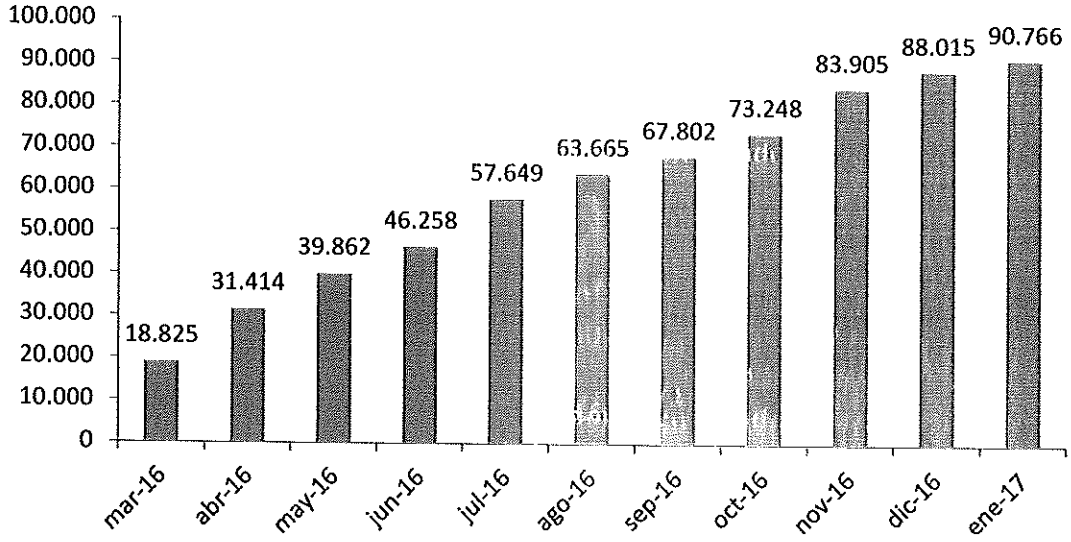

Fuente: CEPA

En San Martin específicamente, la economía del partido se encuentra claramente influenciada por su sector industrial. Dos tercios de la economía del distrito son generados por esta actividad. La construcción representa el 2%. En forma global todas las actividades de productoras de bienes aportan el 70% del PBG. La industria está basada principalmente en un entramado de empresas PyMEs, especialmente de los rubros plásticos, textiles, autopartistas y metalmecánicas que conviven con grandes empresas. Y si tenemos en cuenta que las empresas más afectadas por el incremento de los servicios públicos (300% de la energía) fueron las medianas, es otro ejemplo de la debacle del sector.

Es sustancial tener en consideración que esta mencionada realidad que atraviesa hoy al municipio de Gral. San Martín, es replicada en gran parte de los distritos de la Provincia de Buenos Aires. Basta con mencionar las 1.700 PYMES que cerraron en La Matanza, el peligro de cierre que corre uno de los polos textiles más importantes del país como es el de Villa Flandria, en Luján, o el cierre de Bangho en el partido de Vicente López, a causa de la quita de aranceles para el ingreso de productos informáticos provenientes del exterior.

Es por ello, que declarar de interés legislativo el Proyecto de Resolución presentado por el Concejal del FPV Hernan Letcher ante el Honorable Consejo Deliberante de la Municipalidad de San Martín, solicitando declarar la Emergencia Económica, serviría como un primer antecedente para que este Honorable Cuerpo Legislativo, comience a tomar en consideración la implementación de dicha emergencia en el territorio de la Provincia de Buenos Aires.

Con motivo de todo lo expuesto, solicito a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas, que acompañen con su voto este Proyecto.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado - F.P.V.
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.